

DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DOCENTE

En este Documento de Adaptación se concreta cómo se ha adaptado la docencia de esta asignatura (contenidos, metodologías y evaluación) debido al período de suspensión temporal de la actividad educativa presencial como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Se pueden reflejar, **al menos en los siguientes apartados**, las modificaciones que se han considerado y/o posibles repercusiones de dichas medidas.

ASIGNATURA: GEOGRAFÍA HUMANA
CÓDIGO: 252007

1. CONTENIDOS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI NO

En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.

2. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. - ACTIVIDADES FORMATIVAS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI NO

En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.

Se han adaptado las metodologías a la necesaria y obligada enseñanza virtual y a distancia. Se ha procedido a colgar alguna presentación con audio en la primera sesión magistral del confinamiento y en el resto se ha seguido con el proceso previsto de clase inversa, pero adaptado a las circunstancias, de tal modo que en las sesiones de teoría han sido todas mediante videoconferencia, realizando las actividades y resolución de dudas correspondientes al método ya previsto.

Las sesiones prácticas han sido resueltas mediante resolución de dudas por videoconferencia en el horario establecido para la asignatura (porque el trabajo ya estaba planteado antes del confinamiento).

3. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI NO

En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.

En cuanto a la modalidad de evaluación continua en Convocatoria ordinaria, el segundo de los exámenes parciales previstos (el primero ya se realizó antes de la declaración de alerta sanitaria) se ha sustituido por actividades a realizar por los alumnos, informe sobre temas relevantes en la temática tratada en la asignatura, así como ampliación de una actividad ya programada.

Los alumnos fueron informados sobre los cambios en esta segunda parte de la asignatura (que contabiliza el 50% de la nota final) y que se muestran a continuación, valorándolos de manera muy positiva:

Actividades: 5% de la nota final → *tres actividades que suman el 30% de la nota final*

Práctica 2: 20% de la nota final → *igual*

Segundo parcial: 25% de la nota final → *eliminado*

En cuanto a la modalidad de evaluación final en Convocatoria ordinaria, se realizará mediante un examen oral por videoconferencia; en esta situación solo hay una alumna del Programa Erasmus.

La convocatoria extraordinaria, tanto para la modalidad de evaluación continua como final, se realizará en los términos establecidos en la Guía Docente, si finalmente se realiza de manera presencial. Si la situación y las autoridades sanitarias no lo permitiesen y tuviese que ser de manera virtual, se realizará un examen oral.

4. OBSERVACIONES QUE SE DESEA HACER CONSTAR

Cualquier cambio u observación puede reflejarse a continuación.
